



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.
Radicado	05001 40 03 005 2022 00288 00
Demandante:	JFK COOPERATIVA FINANCIERA
Demandado:	Carlos Arturo Fernández Lince y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Pone en conocimiento la respuesta allegada por el MUNICIPIO DE RIONEGRO en relación al oficio N° 0475 del 23 de septiembre de 2023, por el cual informa que se acató la orden de embargo sobre el vehículo de placas CBB93C (Cfr. archivo 11).

Asimismo, se pone en conocimiento la respuesta allegada por COLPENSIONES, en relación al oficio N°0474 del 23 de septiembre de 2022. Informando que se aplicó la novedad de embargo del 25 % de la mesada pensional. (Cfr. archivo 12 y 13).

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA